

CONCURSO PÚBLICO
MOVILIDAD ESTRATÉGICA NACIONAL E INTERNACIONAL
ANEXO 4. CRONOGRAMA Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Este concurso público se desarrolla bajo una **modalidad de postulación abierta y continua** durante el período de vigencia de la convocatoria.

La postulación estará habilitada desde el **01 de febrero de 2026 hasta el 18 de diciembre de 2026**. Durante este período, las personas postulantes podrán registrar y enviar sus proyectos en la plataforma habilitada en cualquier momento, conforme a las condiciones establecidas en las presentes bases.

El IFAIC realizará **cortes periódicos mensuales de postulaciones** con el fin de iniciar los procesos de evaluación correspondientes. Cada corte dará lugar a una etapa de evaluación y a la posterior publicación de resultados.

Etapas del proceso

Etapas	Descripción
Postulación	Abierta de forma continua durante la vigencia de la convocatoria. Las personas postulantes pueden registrar y enviar su proyecto en cualquier momento a través de la plataforma.
Evaluación	El IFAIC realiza cortes periódicos de postulaciones para iniciar los procesos de evaluación técnica por parte del jurado.
Resultados	Los resultados de cada corte se publican una vez concluido el proceso de evaluación correspondiente y se notifican a las personas seleccionadas a través de los canales oficiales.

Las fechas específicas de cada corte, evaluación y publicación de resultados se comunicarán a través de los canales oficiales del IFAIC.

Cronograma

Inicio postulaciones	Mes	Corte mensual Postulaciones recibidas hasta	Subsanación	Evaluación	Publicación resultados	Fechas de viajes previstas desde
01/02/2026	Febrero	20/02/2026	21/02/2026 - 22/02/2026	23/02/2026 - 03/03/2026	05/03/2026	20/03/2026
	Marzo	20/03/2026	21/03/2026 - 22/03/2026	23/03/2026 - 01/04/2026	06/04/2026	20/04/2026
	Abril	17/04/2026	18/04/2026 - 19/04/2026	20/04/2026 - 29/04/2026	04/05/2026	20/05/2026

Mayo	18/05/2026	19/05/2026 - 20/05/2026	21/05/2026 - 29/05/2026	02/06/2026	20/06/2026
Junio	19/06/2026	20/06/2026 - 21/06/2026	22/06/2026 - 01/07/2026	03/07/2026	20/07/2026
Julio	17/07/2026	18/07/2026 - 19/07/2026	20/07/2026 - 29/07/2026	31/07/2026	20/08/2026
Agosto	21/08/2026	22/08/2026 - 23/08/2026	24/08/2026 - 02/09/2026	04/09/2026	20/09/2026
Septiembre	18/09/2026	19/09/2026 - 20/09/2026	21/09/2026 - 30/09/2026	02/10/2026	20/10/2026
Octubre	19/10/2026	20/10/2026 - 21/10/2026	22/10/2026 - 29/10/2026	05/11/2026	20/11/2026
Noviembre	20/11/2026	21/11/2026 - 22/11/2026	23/11/2026 - 02/12/2026	07/12/2026	20/12/2026
Diciembre	18/12/2026	19/12/2026 - 20/12/2026	28/12/2026 - 08/01/2027	11/01/2027	25/01/2027

El cronograma del concurso podrá reajustarse o reestructurarse por parte de la máxima autoridad del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades; modificación que será publicada a través de los canales oficiales del instituto.

Reglas sobre participación

- **Relación entre la postulación y la fecha de movilidad**

Los proyectos deberán planificar su fecha de inicio de viaje de acuerdo con las fechas de viajes previstas para el corte al que se está postulando.

- **Condiciones de la Movilidad**

Las personas postulantes deberán asegurar el inicio del viaje hasta dos (2) días antes de la primera actividad en el destino y el retorno al país de origen hasta dos (2) días después de la última actividad. Durante la ejecución, podrán llevarse a cabo actividades justificadas técnicamente dentro del cronograma con un periodo máximo de dos (2) días entre actividad. No se aceptarán solicitudes que presenten múltiples fechas de viaje particionadas a lo largo del año ni propuestas que presenten un viaje posterior al retorno al país de origen.

- **Número máximo de postulaciones por proyecto**

Un mismo proyecto podrá presentarse hasta un máximo de dos (2) veces a los cortes de evaluación del concurso, únicamente en caso de no haber sido seleccionado en el primer intento. Agotadas estas dos oportunidades, el proyecto no podrá volver a postularse en el presente concurso.

Ejemplo: un proyecto postulado en marzo y nuevamente en abril, sin resultar seleccionado en ninguno de los dos cortes, no podrá volver a postularse.

- **Postulaciones no seleccionadas o inadmitidas**

La información registrada en la plataforma es de exclusiva responsabilidad de la persona postulante. Las postulaciones que, a criterio del jurado, se consideren incorrectas, incompletas o que incumplan los

requisitos establecidos serán calificadas como no seleccionadas dentro del corte correspondiente, sin traslado automático a cortes posteriores.

La persona postulante podrá volver a presentar el proyecto en un corte posterior, utilizando una nueva oportunidad de postulación, siempre que el proyecto cumpla con las condiciones temporales de elegibilidad establecidas,

Ejemplo: si un proyecto se postula en el corte de abril y no es seleccionado, podrá volver a postularse en el corte de mayo únicamente si la fecha prevista de inicio de la movilidad se mantiene dentro del rango permitido.

- **Alcance de la subsanación**

La subsanación aplica únicamente para correcciones dentro del mismo corte y no habilita el traslado de una postulación a un corte distinto.

Ejemplo: un proyecto postulado en el corte de agosto deberá subsanarse dentro de ese mismo corte; no puede trasladarse al corte de septiembre.